CONCORDIA, 21 de Octubre de 2026.

N° 10.523

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 22 de Octubre del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte.N°28.919-P. Despacho de la Comisión de Gobierno Hacienda y Producción. Sr. Juan José Gómez. Solicita eximición pago tasa Municipal por motivos personales.

Expte.N°29.046-P. Despacho de la Comisión de Gobierno Hacienda y Producción. Sra. Sandra Schaller. Solicita quita del 50% sobre el importe de la tasa por limpieza de terreno.

Expte.N°29.273-P. Despacho de la Comisión de Gobierno Hacienda y Producción. Sra. Sandra Armoa. Solicita plan especial de pago deuda TGI.

Expte.N°29.293-P. Despacho de la Comisión de Gobierno Hacienda y Producción. Sr. Oscar Alberto Rohrer. Rte. Expte. N°1.369.780. Solicita plan especial de pago deuda Tasa Comercial.

Expte.N°29.135-P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Prof. Patricia Peña. Rectora EET.N°2 Independencia. Solicita se declare de Interés Municipal Cultural y Educativo la 7° Edición del desfile "Tecni Moda", que se realizará el 13 de Noviembre.

Expte.N°29.287-P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Sra. Carmen Moreira. Eleva nota del Coro Cantábile, sol. se declare de Interés Educativo y Cultural el 2do. Encuentro Internacional de Coros, que se llevará a cabo el 31 de Octubre.

Expte.N°29.291 -SSCC. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Concejales Ovelar y Aguilar. P.de Res. Declarar de Interés Municipal, Deportivo y Social el campeonato de levantamiento de pesas, que se llevará a cabo del 22 al 28 de Noviembre.

Expte.N°29.283 -DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dto. N°900/2026 sobre refuerzo y transferencia de partidas del presupuesto Gral. de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Expte.N°29.284 -DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte.copia Dto. N°901/26 sobre modificación del presupuesto Gral de la Adm. Pública Mpal. Ejercicio Económico 2026.

Expte.N°29.285.-DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. Expte. N° 1.361.461 Parroquia San Pedro Apóstol. Sol. Donación inmueble en calle Mario Gatto y Tala (Adj. Documentación)

Expte.N°29.292 -OO. Despacho del Concejo en Comisión. Juzgado de Faltas. Remite estadísticas del mes de Septiembre 2026.

Expte.N°29.294 -P. Despacho del Concejo en Comisión. Sr. Armando Fernando López y Otro Rte. Expte. N° 1.369.742 Interpone Recurso de Apelación y Nulidad contra Resolución N° 6851 de fecha 24/09/26.

Dra. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

SLP.